



¿QUÉ HACEMOS POR TU EMPRESA?

ASESORAMOS en la **implantación de procesos** para la atención de reclamaciones de consumidores y procedimientos de inspección y/o sancionadores asociados a dichas reclamaciones.

ELABORAMOS Y REVISAMOS contratos B2C. Preparamos la **documentación** dirigida a los consumidores.

RESOLVEMOS consultas y elaboramos **notas sobre la normativa de aplicación**, tanto en los canales de venta offline como online.

FORMAMOS profesionales in company para la **atención de las reclamaciones en la sede de la empresa** y **conocimiento de la normativa** de aplicación. Elaboramos protocolos y manuales para atención de reclamaciones.

ASESORAMOS en todo lo relativo a la **atención de reclamaciones** presentadas por consumidores frente a la Compañía, tanto en vía administrativa, como en sede de arbitraje de consumo o judicial.

ASESORAMOS en **inspecciones** de consumo.

ELABORAMOS ESCRITOS de respuesta a los **requerimientos remitidos** por los organismos de consumo.

SUPERVISAMOS las **campañas publicitarias** dirigidas a consumidores, así como las **promociones, sorteos** o concursos. Preparamos la documentación vinculada a acciones promocionales.

TRAMITAMOS procedimientos administrativos sancionadores. Elaboramos escritos de alegaciones y de recursos de alzada y, en su caso, de reposición.

TRAMITAMOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ante la Jurisdicción Contencioso - Administrativa y hacemos seguimiento del procedimiento hasta que se dicte sentencia firme, presentando cuantos escritos y recursos sean necesarios.

¿Podemos ayudarte ?

Nuestro equipo de abogados expertos en Derecho de Consumo puede ofrecerte el asesoramiento que tu empresa necesita.